



Congreso del Estado aprueba expedición de criterios para la publicación del Libro de Interés Patrimonial

Pachuca, Hgo. a 14 de septiembre de 2022



En la sesión ordinaria de este miércoles, el Pleno de la LXV Legislatura aprobó por unanimidad el dictamen que aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expiden los criterios para la publicación del Libro de Interés Patrimonial del Congreso del Estado de Hidalgo.

El dictamen tiene como fin que; de manera anual, el Poder Legislativo publique uno o más libros y reconozca aquellas publicaciones que han sido trascendentales para la ciencia, la cultura, el arte y demás disciplinas en nuestra entidad.

Esta iniciativa se suma a las acciones legislativas impulsadas por la Comisión de Cultura del Congreso del Estado de Hidalgo, presidida por la diputada Elvia Sierra Vite, del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo.

ELVIA SIERRA VITE

Diputada local distrito XIII Pachuca Poniente

77 17 17 44 00 ext 1263



elvia.sierra.65leg@gmail.com



Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo
Plaza Cívica Miguel Hidalgo "Centro Cívico"
Carretera México-Pachuca, Km. 84.5
Col. Carlos Rovirosa C.P. 42082 Pachuca de Soto, Hgo.

